

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art.º 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del art.º 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave industrial con cámaras frigoríficas para establecimiento de actividad comercial de frutas y verduras en terrenos sitos en la confluencia de la calzada romana con la Ctra. de Lobón a La Roca de la Sierra, promovida por D. Gonzalo Pozo Guisado en Montijo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 12 de septiembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 8 de enero de 1997, sobre instalación de extracción y tratamiento de áridos en Ctra. Embalse de Valuengo, en Jerez de los Caballeros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art.º 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del art.º 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de extracción y tratamiento de áridos en Ctra. Embalse de Valuengo, promovida por Juan Nicolás Gómez e hijos, Construcciones, S.A. en Jerez de los Caballeros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 8 de enero de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 7 de marzo de 1997, sobre citación para incorporarse al servicio a jóvenes en paradero desconocido.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio (B.O.E. número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse al mencionado servicio en las fechas y Organismos que se citan a continuación.

Jug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento o Inscripción (I)	Población de Residencia (R)	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1997	ANTONIO MARGARIDA, JOSE	24-07-1977	BADAJOZ	(I) JOSE ANTONIO	ORTENSIA
	CASES MOLLER, PABLO JAVIER	17-07-1977	BADAJOZ	(R) JUAN ANTONIO	LENA
	NAVARRO SALAZAR, MANUEL	07-03-1977	BADAJOZ	(R) MANUEL	ASUNCIÓN
	VARGAS SILVA, JUAN JORGE	06-09-1977	MONTIJO	(R) JOSE ANTONIO	MARIA ROSARIO
	VARGAS VARGAS, FRANCISCO	22-08-1978	BADAJOZ	(I) ANTONIO	ROSARIO

BADAJOZ, a 7 de Marzo de 1997
 EL JEFE DEL CENTRO DE RECLUTAMIENTO
 ANTONIO PORRAS FERNANDEZ DE TEJADA